GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

SUBDIVISIÒN – UNIFICACIÒN

En atención a Ruta de Documento No. 1474-SM-SMC, tramite # 1709

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al informe #076 del Área de Gestión del Suelo aprueba la Subdivisión – Unificación - Derechos y Acciones de terreno propiedad de los Herederos de la ***Sra. MARÍA HERMENCIA SABANDO ZAMBRANO,*** *ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, signado con Clave Catastral No. 3091101000 el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 1607,91m2.*

ÁREA TOTAL DE LA ESCRITURA: 1607,91m2 (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones a favor de los señores Elsa Auxiliadora, María Elisa, Ramón Darío, José Rubén y Tácito Marco Solórzano Sabando, inscrita el 29 de junio de 1999 y autorizada por la Notaría Primera del cantón anta Ana el 24 de febrero de 1999)

Por el Frente: *14,00m. – Calle Planificada (actual Vía Interbarrial – Avenida 215), luego formando un ángulo en parte con terrenos de la vendedora con 36,50m., y en otra parte por el mismo lado con Luis Medardo Pinargote, con 13,00m.*
Por Atrás: *36,00m. – Calle Planificada (Actual Avenida 216)*
Por el Costado Derecho: *29,50m. – Vendedora (hoy propiedad particular)*
Por el Oeste: *59,00m. – Calle Planificada (actual Calle 301)*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 555,90m2. / Dos (2) lotes de terreno.

3091119
16

1.- 150,00m2, a favor de ***Alcides Aquiles Solórzano García*** *(escritura inscrita el 09 de enero de 2009 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Santa Ana el 11 de junio de 2007).*
2.- 405,90m2., a favor de ***Ramón Narciso López Cevallos*** *(escritura inscrita el 23 de febrero de 2010 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Santa Ana el 01 de diciembre de 2001).*

AREA – PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS HEREDEROS (sobre el área de terreno de 1052,01m2. equivalente al 100%):

SOLÓRZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA *(hijo heredero): equivalente al 15.21%.*
SOLÓRZANO SABANDO JOSE RUBEN *(hijo heredero): equivalente al 27.54%*
SOLÓRZANO SABANDO MARÍA ELISA *(hija heredera): equivalente al 27.54%*
SOLÓRZANO SABANDO RAMÓN DARÍO *(hijo heredero): equivalente al 2.69%*
SOLÓRZANO SABANDO TÁCITO MARCO *(hijo heredero): equivalente al 27.02%*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SRA. ELSA AUXILIADORA SOLÓRZANO SABANDO:*** *160,00m2.*

2,6

Frente: *8,00m – Avenida 216.*
Atrás: *8,00m – Propiedad de José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*
Costado derecho: *20,00m – Propiedad del Sr. Alcides Aquiles Solórzano García.*
Costado izquierdo: *20,00m – Propiedad particular.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. ***JOSE RUBÉN SOLÓRZANO SABANDO y MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO:*** *579,45m2 (Producto de unificar 289,73m2 equivalentes al 27.54% que le corresponde a cada uno como hijos heredero y formar un solo lote ya establecido).*

2,5

Frente: *19,50m. – Calle 310*
Atrás: *11,00m. – Propiedad particular*
Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (Calle 310) hacia atrás con 19,00m., y lindera con propiedad del Sr. Ramón Narciso López Cevallos; desde este punto gira hacia la izquierda con 5,20m.; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 17,50m., linderando en sus dos extensiones con propiedad de Luis Medardo Pinargote.*

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

En atención a Ruta de Documento No. 1474-SM-SMC, tramite # 1709

Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (Calle 310) hacia atrás con 19,00m. y lindera con propiedad del Sr Tácito Marco Solórzano Sabando; desde este punto gira hacia la derecha con 2,00m.; desde este punto gira hacia atrás con 10,00m., linderando en sus dos extensiones con propiedad de Alcides Aquiles Solórzano García; desde este punto gira hacia la derecha con 1,00m.; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 8,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SR. RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO:*** *28,30m2.*

Frente: *10,00m – Propiedad de José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*
Atrás: *10,00m - Propiedad del Alcides Aquiles Solórzano García.*
Costado derecho: *4,00m – Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando.*
Costado izquierdo: *3,00m – Propiedad de Tácito Marco, José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA ***SR. TÁCITO MARCO SOLÓRZANO SABANDO:*** *284,26m2.*

Frente: *14,90m – Calle 310.*
Atrás: *16,00m - Propiedad del Alcides Aquiles Solórzano García, y Ramón Solórzano.*
Costado derecho: *19,00m - Propiedad de José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*
Costado izquierdo: *18,00m – Avenida 216.*

NOTA: El lote que le corresponde al Sr. Ramón Darío Solórzano Sabando no podrá obtener autorización de venta posterior a terceras personas; se condiciona su adjudicación únicamente al predio contiguo de propiedad del Sr. Alcides Aquiles Solórzano García, quien físicamente hace uso del mismo.

NOTA:

- *No existe afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana para el sector.*
- *De acuerdo al informe No. 0074-DACRM-DFS-11 de enero de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "...* ***no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite*** *solicitado por el propietario de su dependencia".*

El presente documento se emite en base al ya otorgado con No. 039 – 0183 de noviembre 22 de 2011.

Manta, 28 de marzo de 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

En atención a Ruta de Documento No. 1474-SM-SMC, tramite # 1709

AUTORIZACIÒN

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al informe # 076 del Área de Gestión del Suelo autoriza a la ***SRA. TÁCITO MARCO SOLÓRZANO SABANDO*** *para que celebre escritura de 284,26m2., del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, signado con Clave Catastral No. 3091101000 que le corresponde en calidad de heredero de la Sra. María Hermencia Sabando Zambrano luego de realizada la respectiva Partición Extrajudicial, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *14,90m – Calle 310.*

Atrás: *16,00m - Propiedad del Alcides Aquiles Solórzano García, y Ramón Solórzano.*

Costado derecho: *19,00m - Propiedad de José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*

Costado izquierdo: *18,00m – Avenida 216.*

Manta, marzo 28 de 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

En atención a Ruta de Documento No. 1474-SM-SMC, tramite # 1709

AUTORIZACIÒN

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al informe # 076 del Área de Gestión del Suelo autoriza a la ***SR. JOSÉ RUBÉN SOLÓRZANO SABANDO y SRA. MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO*** *para que celebre escritura de 579,45m2., del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, signado con Clave Catastral No. 3091101000 que les corresponde en calidad de herederos de la Sra. María Hermencia Sabando Zambrano luego de realizada la respectiva Partición Extrajudicial.*

Nota: El área de 579,45m2 es producto de unificar 289,73m2 equivalentes al 27.54% que le corresponde a cada uno como hijos heredero y formar un solo lote de terreno ya establecido con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *19,50m. – Calle 310*

Atrás: *11,00m. – Propiedad particular*

Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (Calle 310) hacia atrás con 19,00m., y lindera con propiedad del Sr. Ramón Narciso López Cevallos; desde este punto gira hacia la izquierda con 5,20m.; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 17,50m., linderando en sus dos extensiones con propiedad de Luis Medardo Pinargote.*

Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (Calle 310) hacia atrás con 19,00m. y lindera con propiedad del Sr Tácito Marco Solórzano Sabando; desde este punto gira hacia la derecha con 2,00m.; desde este punto gira hacia atrás con 10,00m., linderando en sus dos extensiones con propiedad de Alcides Aquiles Solórzano García; desde este punto gira hacia la derecha con 1,00m.; y desde aquí gira hasta cerrar con el lindero de atrás con 8,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando*

Manta, marzo 28 de 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CARP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

En atención a Ruta de Documento No. 1474-SM-SMC, tramite # 1709

AUTORIZACIÒN

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al informe # 076 del Área de Gestión del Suelo autoriza a la ***SRA. ELSA AUXILIADORA SOLÓRZANO SABANDO*** *para que celebre escritura de 160,00m2., del terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, signado con Clave Catastral No. 3091101000 que le corresponde en calidad de heredero de la Sra. María Hermencia Sabando Zambrano luego de realizada la respectiva Partición Extrajudicial, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el Frente: *8,00m. – Avenida 216.*
Por Atrás: *8,00m. – Propiedad de José Rubén y María Elisa Solórzano Sabando.*
Por el Costado Derecho: *20,00m. – Propiedad de Alcides Aquiles Solórzano García.*
Por el Costado Izquierdo: *20,00m. – Propiedad Particular.*
Área total: *160,00m2.*

Manta, marzo 28 de 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
CAPP.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
2313

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2313:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 20 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones que tiene en calidad de Gananciales y que le corresponden en los bienes, a favor de los compradores quienes también son herederos y por lo tanto dueños del cincuenta por ciento restante en línea materna, consolidándose con esta compra en la integridad de los siguientes bienes que a continuación se detallan: El Sr. Tácito Florentino Solórzano Cevallos dentro de la sociedad conyugal que formó con su fallecida esposa Maria Hermencia Sabando Zambrano, adquirieron: varios bienes entre los que consta. EL SEXTO lote de terreno tipo solar ubicado en el sitio mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE: calle planificada con catorce metros, luego formando un Angulo en parte con terrenos de la vendedora, con treinta y tres metros, cincuenta centímetros y en otra parte por ese lado con Luís Medardo Pinoargote con trece metros. POR ATRAS: con calle planificada y treinta y seis metros.POR EL COSTADO DERECHO: con la vendedora y veintinueve metros cincuenta centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 59m2, con calle planificada SOLVENCIA. No constando gravamen y de existir remanente lo establecera el departamento de planeamiento Urbano del Municipio de Manta. .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	591	28/07/1978	1.109
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	829	29/06/1999	528
Compra Venta	Compraventa	79	09/01/2009	1.317
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	459	23/02/2010	7.792
Sentencia	Posesión Efectiva	51	30/05/2012	901

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA MANABI - ECUADOR

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 28 de julio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.109 - Folio Final: 1.110
Número de Inscripción: 591 Número de Repertorio: 1.224
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002738	**Sabando Maria Ermencia**	Casado	Manta
Comprador	80-0000000002601	**Solorzano Cevallos Tacito Florentino**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000853	**Vera Mantuano Elfia**	Soltero	Manta

2 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 29 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 528 - Folio Final: 530
Número de Inscripción: 829 Número de Repertorio: 1.702
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de febrero de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. 6 bienes inmuebles ubicados en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.Todos sus derechos y Acciones que tiene en calidad de gananciales y que le corresponden en los bienes a favor de los compradores quienes tambien son herederos y por lo tanto dueños del cincuenta por ciento restante en linea materna consolidandose con esta compra en la integredidad de los siguientes bienes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-01177190	**Sabando Zambrano Maria Hermencia**	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-01654768	**Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora**	Casado(*)	Manta
Comprador	13-01514137	**Solorzano Sabando Jose Ruben**	Casado(*)	Manta
Comprador	13-00517669	**Solorzano Sabando Maria Elisa**	Casado(*)	Manta
Comprador	13-02030950	**Solorzano Sabando Ramon Dario**	Casado(*)	Manta
Comprador	13-02084163	**Solorzano Sabando Tacito Marco**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002601	**Solorzano Cevallos Tacito Florentino**	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	451	22-sep-1967	312	313
Compra Venta	591	28-jul-1978	1109	1110

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 09 de enero de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.317 - Folio Final: 1.341
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 127
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de junio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar que posee los siguientes linderos y medidas.FRENTE: Con diez metros y avenida 216. ATRAS. Con diez

reservan los vendedores.COSTADO DERECHO. Con quince metros y terreno que se reservan los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02780174	Solorzano Garcia Alcides Aquiles	Casado	Manta
Vendedor	13-03607715	Cedeño Alvarez Francia Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	13-04239708	Chavez San Andres Maura Alicia	Casado	Manta
Vendedor	12-00446001	Manjarres Ramirez Carlos Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-01654768	Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01514137	Solorzano Sabando Jose Ruben	Casado	Manta
Vendedor	13-00517669	Solorzano Sabando Maria Elisa	Casado	Manta
Vendedor	13-02030950	Solorzano Sabando Ramon Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02084163	Solorzano Sabando Tacito Marco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	829	29-jun-1999	528	530

4 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 23 de febrero de 2010

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.792 - Folio Final: 7.809
Número de Inscripción: 459 Número de Repertorio: 962
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 01 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones del cincuenta por ciento materno que tienen y poseen en una parte del inmueble, la venta tiene una superficie total de 405,90 m2FRENTE. Con la avenida 215 con catorce metros (14.00M) ATRAS: Predio de hermanos Solórzano Sabando con diez y nueve metros (19.00M) COSTADO DERECHO. Predio de Luís Pinargote con veinte y cuatro metros y sesenta centímetros. (24.60m) COSTADO IZQUIERDO: Calle 310, Con veinte y cuatro metros y sesenta centímetros (24.60m SUPERFICIE TOTAL:

4 0 5 . 9 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002738	Sabando Maria Ermencia	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000002601	Solorzano Cevallos Tacito Florentino	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-05688511	Lopez Cevallos Ramon Narciso	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03607715	Cedeño Alvarez Francia Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	13-04239708	Chavez San Andres Maura Alicia	Casado	Manta
Vendedor	12-00446001	Manjarres Ramirez Carlos Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-01654768	Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01514137	Solorzano Sabando Jose Ruben	Casado	Manta
Vendedor	13-00517669	Solorzano Sabando Maria Elisa	Casado	Manta
Vendedor	13-02030950	Solorzano Sabando Ramon Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02084163	Solorzano Sabando Tacito Marco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	829	29-jun-1999	528	530

5 / 1 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : miércoles, 30 de mayo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 901 - Folio Final: 926
Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 3.026
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de abril de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
P O S E S I O N E F E C T I V A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-01654768	**Solorzano Sabando Elsa Auxiliadora**	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-01514137	**Solorzano Sabando Jose Ruben**	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00517669	**Solorzano Sabando Maria Elisa**	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02030950	**Solorzano Sabando Ramon Dario**	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-02084163	**Solorzano Sabando Tacito Marco**	Casado(*)	Manta
Causante	13-01177190	**Sabando Zambrano Maria Hermencia**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000002601	**Solorzano Cevallos Tacito Florentino**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	459	23-feb-2010	7792	7809
Compra Venta	591	28-jul-1978	1109	1110

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:34:45 del miércoles, 01 de agosto de 2012

A petición de: Abg. Dominio Lopez Castillo. # 1705688511

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Abg. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador